

Informe del II Congreso Internacional sobre Salud y Trabajo.

La Habana-Cuba.

12 al 16 de marzo de 2007

Autor: Dr. Jorge Román

Convocado por el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT), de Cuba, el II Congreso Internacional de Salud y Trabajo Cuba 2007 ha sesionado entre los días 12 y 16 de marzo del presente año en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba.

Han estado presentes 464 delegados, de los cuales 182 nacionales y 282 delegados de 29 países de Norte, Centro, Sur América y el Caribe, Europa, África y organismos internacionales de salud y de trabajo.

La representación de especialistas de diversas provincias cubanas contribuyó a otorgarle al evento la representatividad nacional de los esfuerzos y realizaciones de nuestro país en favor de la salud de los trabajadores.

El programa científico constó de 48 sesiones en que se presentaron 172 trabajos programados y 22 no programados, lo que hace un total de 194. El salón de carteles exhibió 192 contribuciones.

Se abordaron los siguientes temas: VIH-SIDA y trabajo, factores psicosociales laborales, violencia y acoso psicológicos en el trabajo, discapacidad, profesionales de la salud y profesionales docentes, gestión de la salud y la seguridad, salud mental y trabajo, sociedad y salud de los trabajadores, epidemiología, accidentes, toxicología ocupacional, ambiente laboral, ergonomía, neurotoxicología, clínica ocupacional, y formación de recursos humanos.

Prevaleció un estimulante y constructivo ambiente de buena comunicación, caracterizada por la inquisitiva participación y el aporte de ideas e iniciativas decisivas para el mejor desempeño del trabajo de todos.

El Congreso ha provisto un escenario y una oportunidad para promover las relaciones humanas y profesionales entre especialistas comprometidos con la prevención y la promoción de la salud laboral. A ese propósito han contribuido las diversas sesiones científicas así como las actividades sociales que han integrado el programa de estos días.

Se ha tomado nota de diversas sugerencias de los participantes que favorecen así la mejor organización y conducción de un próximo evento científico a las cuales doy lectura y pongo a su consideración:

Sobre los contenidos de las sesiones de trabajo:

1. Iniciar en Cuba para su posterior extensión a países de América Latina un programa de educación en la prevención de riesgos que se aplique a las mujeres gestantes y a los escolares en sus programas de educación general.
2. Previa solicitud del consentimiento de cada delegado al evento, circular sus direcciones de correo electrónico, de manera de favorecer la posterior comunicación entre los mismos.
3. Destacar la gran contaminación por plomo que existe en la ciudad de la Oroya, Perú, una de las ciudades más contaminadas del mundo que afecta a la casi totalidad de los niños entre 6 meses y 6 años, situación esta que requiere una urgente ayuda.
4. Reconocer el Proyecto Plaguicidas Bolivia (PLAGBOL)
5. Trascender el discurso de género hacia la práctica de género, reconocer su importancia en la determinación de la salud y el hecho de que los cambios políticos por sí solos no cambian inmediatamente las desigualdades sociales existentes, lo que exige acciones prácticas.
6. Enfatizar la necesidad de mantener y extender la capacitación en materia de prevención de modo permanente.
7. Hacer uso de los mecanismos de integración regional para promover estrategias de salud ocupacional encaminadas a la prevención de riesgos laborales y la promoción de salud.
8. Crear una red de estudio y combate de la violencia y el acoso psicológicos en el trabajo en el mundo latino.

9. Convocar a un congreso internacional en el año 2008 en Brasil con un seminario preliminar en Cuba sobre la violencia y el acoso psicológicos laborales.
10. Destacar como un logro del evento la inclusión del tema de la violencia y el acoso psicológico en el trabajo.
11. Como parte de los esfuerzos de integración latinoamericana, elaborar y adoptar un acuerdo internacional de enfrentamiento de la violencia en el trabajo.
12. Destacar la importancia del registro del incidente en la prevención de los accidentes laborales.
13. Subrayar la importancia del control de las radiaciones ionizantes en Odontología
14. Promover las redes de especialistas en Salud Ocupacional en la región
15. Convocar a un taller en Cuba sobre el Síndrome de Burnout, su prevención y tratamiento
16. Colocar en una red nacional cubana los trabajos de los eventos celebrados sobre Salud Ocupacional
17. Fundar la Escuela Latinoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo para la formación de pre y post grado en las áreas de conocimientos correspondientes

Sobre asuntos organizativos:

18. Prever en eventos posteriores, que en el libro de resúmenes aparezcan los correos electrónicos junto a los nombres de al menos un autor de cada trabajo.
19. Los certificados de los trabajos presentados deben entregarse tanto a los autores principales como a los coautores, dado que estos documentos son los que permiten justificar los financiamientos recibidos por los delegados.
20. Garantizar la interpretación bilingüe en los salones de los próximos eventos de Salud y Trabajo.
21. Convocar con mayor anticipación al próximo evento de Salud y Trabajo en Cuba y circular también con mayor tiempo el programa preliminar del mismo y demás informaciones sobre las condiciones de su organización.

22. Ofrecer mayor tiempo para la presentación oral de los trabajos
23. Extender la convocatoria de los eventos sobre Salud y Trabajo a administrativos y directivos de empresas
24. En programas de futuros eventos incorporar sesiones destinadas a la identificación, exposición e intercambio de oportunidades de colaboración profesional en la docencia, la investigación y los servicios
25. Vincular la figura, vida y obra de Ernesto “Ché” Guevara al desarrollo de la Salud Ocupacional en América Latina y en la celebración de futuros eventos profesionales
26. Enviar por correo electrónico a todos los participantes el presente Informe del Relator General.

Se acordaron diversos objetos de colaboración profesional con las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación de Brasil
- Ministerio de Salud de Brasil
- Fundación “Oswaldo Cruz”, Brasil
- Sindicatos brasileños
- Ecuafuel, Guayaquil, Ecuador
- Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia
- Universidad Autónoma de Chihuahua, México
- Convenio “Construction Workers Health Trust”, Irlanda

Finalmente, deseo expresarles que el Comité Organizador valora y agradece todos sus criterios y de modo muy sincero y encarecido les solicita a todos los participantes que se sirvan excusar las imprecisiones y fallos que hayan podido apreciar.

Los organizadores del Congreso Internacional de Salud y Trabajo Cuba 2007 se sienten sumamente honrados con la respuesta de todos los presentes a esta reunión convocada y celebrada con el ánimo de prestar un servicio más a la salud, la seguridad y el bienestar de la población trabajadora y sus familiares de todos nuestros países.

Muchas gracias.

La Habana, 16 de marzo de 2007